



Sindicato Provincial de Enseñanza Huelva  
Avda. Martín Alonso Pinzón, nº 7, 3ª planta.  
Huelva 21003  
Tef. 959 49 68 70

## CCOO convoca el primer Concurso de Composición Musical

Organiza: Área de Mujer e Igualdad del Sindicato Provincial de CCOO Enseñanza de Huelva

### “Música por la igualdad”

### Bases del Concurso de Composición Musical

---

#### 1. Objetivo del concurso

El Área de la Mujer e Igualdad del sindicato provincial de enseñanza de CCOO de Huelva organiza el **I Concurso de Composición Musical “Música por la Igualdad”**, dirigido a fomentar la igualdad real entre hombres y mujeres.

Este concurso está dirigido al alumnado de conservatorios de los centros públicos educativos de Huelva.

Las obras ganadoras serán interpretadas por el alumnado de los colegios premiados en un acto que se celebrará el **25 de noviembre de 2025**, dentro de las actividades organizadas por el sindicato, coincidiendo con la conmemoración del Día Internacional contra la violencia de género.

---

#### 2. Participantes

Podrán participar en este concurso todos los alumnos y alumnas matriculados en los conservatorios de los centros públicos educativos de Huelva, presentándose de manera individual o en grupo.

---

#### 3. Temática de las composiciones

Las composiciones deberán centrarse en el tema de la **igualdad de género** y deberán reflejar valores relacionados con:

- La equidad entre hombres y mujeres.
- El respeto y la no discriminación.
- La lucha contra los estereotipos de género.



Sindicato Provincial de Enseñanza Huelva  
Avda. Martín Alonso Pinzón, nº 7, 3ª planta.  
Huelva 21003  
Tef. 959 49 68 70

#### 4. Características de las composiciones

1. **Duración:** Las obras deberán tener una duración máxima de **3 minutos**.
  2. **Estilo:** Se aceptarán composiciones en cualquier género musical, siempre que el contenido sea adecuado y respete la temática de igualdad.
  3. **Formato:**
    - Las obras podrán ser vocales, instrumentales o mixtas.
    - Las letras, si las hubiera, deberán estar en español.
  4. **Originalidad:** Las composiciones deberán ser originales e inéditas. No se aceptarán versiones de obras existentes ni plagios.
- 

#### 5. Inscripción y envío de las obras

1. **Plazo de inscripción:** El plazo para inscribirse y enviar las obras estará abierto desde el **10 de marzo de 2025 hasta el 10 de noviembre de 2025**.
  2. **Documentación requerida:**
    - Formulario de inscripción debidamente cumplimentado.
    - Grabación de la composición en formato digital (MP3 o MP4).
    - Letra de la composición (si procede), en un documento de texto.
  3. **Lugar de envío:**
    - Por correo electrónico a [ediaz@hotmail.es](mailto:ediaz@hotmail.es)
    - Presencialmente en la sede de CCOO de Huelva, Av. Martín Alonso Pinzón, 7, 3 p, 21003 Huelva.
- 

#### 6. Criterios de evaluación

El jurado valorará las obras atendiendo a los siguientes criterios:

1. **Adecuación a la temática:** Relevancia del mensaje de igualdad de género.
  2. **Originalidad y creatividad:** Innovación en la composición y el enfoque musical.
  3. **Calidad técnica y artística:** Coherencia, estructura y ejecución de la obra.
- 

#### 7. Jurado

El jurado estará compuesto por:

- Representantes del Área de la Mujer de CCOO.
- Profesionales del ámbito musical.
- Expertos en igualdad de género.

El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer el **15 de noviembre de 2025**.



Sindicato Provincial de Enseñanza Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, nº 7, 3ª planta.  
Huelva 21003  
Tef. 959 49 68 70

## 8. Premios

### 1. Primer premio:

- Interpretación de la obra el **25 de noviembre de 2025** dentro de las actividades organizadas por el sindicato.
- Diploma acreditativo.
- Material educativo musical para el centro ganador.

### 2. Segundo premio:

- Diploma acreditativo.
- Material educativo musical para el centro ganador.

### 3. Tercer premio:

- Diploma acreditativo.

Todos los participantes obtendrán un diploma de participación.

---

## 9. Derechos y responsabilidades

- Los autores conservarán los derechos de sus obras, pero autorizan a CCOO a utilizarlas con fines educativos y de promoción de la igualdad, mencionando siempre la autoría.
  - Los participantes garantizan la originalidad de las composiciones y eximen a CCOO de cualquier reclamación por derechos de terceros.
- 

## 10. Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica la aceptación de todas las bases establecidas.

Para más información, los interesados pueden dirigirse a:

- **Sede de CCOO de Huelva**
- **Correo electrónico:** ediaz@fe.ccoo.es
- **Teléfono de contacto:** 639603107

¡Anímate a participar y compón por la igualdad!